



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N°54/2023

**CIERRE POR FINALIZACIÓN DEL MANDATO
PRESIDENCIAL**

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SAF 357





Tabla de Contenidos

I. Introducción	3
II. Objetivo	3
III. Alcance y Tarea Desarrollada	3
IV. Resultados	8
V. Consideraciones	19
VI. Conclusión	19
VII. Anexos	20





I. Introducción

El presente Informe se emite a efectos de dar cumplimiento al Proyecto "Cierre por Cambio de Administración", contemplado en el Plan Anual de Trabajo UAI 2023, requerido por la Circular N° 9/2023 – SNI (CIRSI-2023-9-APN-SNI#SIGEN).

II. Objetivo

Presentar el resultado de las tareas de cierre de ejecución presupuestaria, contable y financiera; como así también, de corte de documentación, arqueo de fondos y valores, cierre de libros y registros, e inventarios, al cierre de las operaciones del día 7 de diciembre de 2023 en el Ministerio de Economía.

III. Alcance y Tarea Desarrollada

El presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual correspondiente al año 2023, el cual fue aprobado por el Síndico General de la Nación mediante Resolución SIGEN N° 185/2023.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó en el mes de diciembre de 2023.

Asimismo, se ha tenido en consideración lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Disposición N°06/2023 y lo instruido por la Sindicatura General de la Nación en sus Circulares N° 8/2023 y N°9/2023.

A fin de dar cumplimiento a lo requerido por los órganos precitados, se solicitó la información pertinente a la Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial de esta cartera ministerial por NO-2023-130348546-APN-UAI#MEC. Asimismo, mediante NO-2023-142403628-APN-UAI#MEC, se solicitó información específica a distintas dependencias del Ministerio.





Mediante NO-2023-134293222-APN-SSADYNP#MEC la Subsecretaría precitada remitió a esta Unidad de Control la DI-2023-261-APN-SSADYNP#MEC, por la cual se fijan las fechas topes para el cumplimiento de las tareas derivadas del cierre interno del presente ejercicio.

Asimismo, la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión comunicó, mediante NO-2023-134374857-APN-DPYCG#MEC, los *"Procedimientos para Arqueos de Fondos, Recuento de Bienes de Consumo y Bienes de Uso por Cambio de Gestión"*.

Se señala que, atento el volumen de la documentación que respalda las tareas practicadas, se procedió a referenciar los distintos documentos con el número de GDE respectivo para su consulta en dicho sistema.

Se detallan a continuación los procedimientos desarrollados a efectos de dar cumplimiento a la auditoría planificada:

III.1. Obtención de la nómina certificada de personal bajo cualquier modalidad

Se solicitó listado de la nómina certificada de las autoridades y personal de planta permanente y transitoria y/u otra modalidad de contratación, detallando sus respectivas funciones, y posición en el escalafón correspondiente.

III.2. Ejecución presupuestaria financiera-física al cierre de las operaciones

Obtención desde el e-SIDIF de la ejecución presupuestaria financiera-física al cierre de las operaciones del día 07/12/2023.

III.3. Arqueo de fondos y valores al cierre de las operaciones

Se procedió a efectuar los siguientes procedimientos:

- Determinación de los fondos y valores en poder de la Tesorería al cierre de las operaciones del día 07/12/2023, verificando que los mismos respondan a la información contable a dicha fecha.
- Identificación del último cheque emitido y de la totalidad de cheques en blanco.
- Identificación del último recibo emitido y primero en blanco.
- Obtención del inventario de garantías al 7/12/2023 conformado por pólizas, pagarés y avales y verificación del respaldo documental de las altas y bajas registradas en el ejercicio 2023.
- Obtención del "Listado de Movimientos de Cuentas del 07/12/2023" emitido por la Coordinación Área de Tesorería desde el sistema desarrollado por la Dirección General de Tecnologías Informáticas y Comunicaciones, al cual se accede a través de la Intranet.
- Obtención del Cargo Contable al 7/12/2023.





- Obtención de la “Declaración Jurada de Arqueos y Valores de Caja Chica” de cada una de las Cajas Chicas que forman parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Economía.

Cabe señalar que, conforme la RESOL-2023-316-APN-MEC, el monto total de Cajas Chicas asciende a \$9.400.000. Al respecto, se destaca que las correspondientes a la Unidad de Relaciones Técnicas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas, por \$200.000 cada una, no fueron constituidas, dado que en la DI-2023-168-APN-SSADYNP#MEC no se designaron los respectivos responsables y subresponsables. Por lo tanto, el monto total de las Cajas Chicas queda modificado en \$9.000.000.

- Suscripción del Acta de Firma Conjunta con los resultados del recuento de fondos y valores.

III.4. Corte de documentación en el sistema GDE mediante Solapa SINDICATURA o TABLEAU.

Durante el día 11 de diciembre de 2023 se procedió a efectuar el corte de actos administrativos al 09/12/2023 mediante la solapa Sindicatura del Sistema GDE, procediéndose a verificar el último Acto Administrativo emitido por cada uno de los funcionarios y su vinculación con el número GEDO respectivo.

Asimismo, mediante NO-2023-147030456-APN-UAI#MEC se solicitó a la Dirección de Despacho y Legislación los listados certificados de actos administrativos emitidos por las autoridades del Ministerio de Economía y obtenidos desde el Sistema de Protocolización, implementado en dicha dependencia.

Por otra parte, se efectuó el corte de registros desde la Plataforma Tableau, del Sistema GDE, de las actuaciones “expedientes” en estado “Abierto” al 07/12/2023, correspondiente al SAF 357 - Ministerio de Economía

Además, mediante NO-2023-142961862-APN-UAI#MEC se solicitó a la Dirección Consolidación de Deuda y Programa de Propiedad Participada (DCDYPPP) la remisión de un listado certificado de los expedientes en trámite al 07/12/2023.

III.5. Cierre de libros y registros al cierre de las operaciones

Se procedió a obtener desde el e-SIDIF los últimos comprobantes de gastos y recursos registrados al 07/12/2023.

Asimismo, se efectuó el cierre de los registros de Patrimonio y Almacenes, obteniendo copias de los últimos formularios/comprobantes utilizados por los sectores al momento del aludido cierre.

En todos los casos se generaron las Actas de firma conjunta pertinentes en el sistema GDE.

III.6. Obtención del listado certificado de las contrataciones, bajo cualquier modalidad





Se solicitó un listado certificado de compras y contrataciones en curso, desagregadas por tipo de procedimiento; legítimos abonos existentes, especificando bienes, montos y proveedores. Asimismo, se solicitó informar la última orden de compra emitida.

III.7. Obtención del listado certificado de los juicios en trámite o corte del SIGEJ.

Se procedió a solicitar listado certificado de juicios en trámite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tanto aquellos en calidad de actor como de demandado, detallando causa, juzgado interviniente y estado. También se solicitó indicar el registro del último dictamen emitido.

III.8. Obtención del listado certificado de los sumarios en trámite

Se solicitó el envío del listado certificado de los sumarios en trámite (detallado por Ministerio de Economía, Secretaría de Energía e INDEC).

III.9. Toma de inventarios físicos

Esta Unidad de Auditoría ha participado en los siguientes procedimientos:

- Recuento de Bienes de Consumo

Recuento de bienes de consumo ubicados en depósitos del edificio principal del Ministerio de Economía y sus anexos, administrados por la Coordinación de Suministros y Patrimonio de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión, que tiene entre sus funciones la siguiente: *"Mantener actualizado, en el ámbito de su competencia, el registro de stock de bienes muebles o bienes de consumo, con excepción del equipamiento e insumos relativos a tecnologías informáticas y de las comunicaciones, herramientas e insumos de mantenimiento y aquellos necesarios para el desempeño de los cometidos de medicina e higiene y seguridad en el trabajo."*

Asimismo, se incluyeron en el recuento los insumos de mantenimiento (artículos de limpieza), los cuales son administrados por la Coordinación Área Servicios Generales de la Dirección Técnica Operativa.

El procedimiento se llevó a cabo sobre una muestra seleccionada aleatoriamente por el Organismo y esta Unidad de Auditoría.

Con relación a los insumos relativos a tecnologías informáticas y de las comunicaciones, a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y aquellos relativos a medicina e higiene y seguridad en el trabajo, administrados por la Coordinación de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos, se señala que no se previó el recuento de los mismos.

- Recuento de Bienes de Uso

La Coordinación de Suministros y Patrimonio dependiente de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión, con la presencia de personal de esta Unidad





de Control, procedió a efectuar un recuento de Bienes de Uso por muestreo en las dependencias del Ministerio, las que fueron seleccionadas previamente, cuatro por el Organismo y dos por esta Unidad de Auditoría Interna.

- Recuento de Bienes de Patrimonio Cultural

La Coordinación de Suministros y Patrimonio dependiente de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión, con la presencia de un agente de la Coordinación de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural y personal de esta Unidad de Auditoría Interna, procedió a efectuar un recuento de Bienes del Patrimonio Cultural por muestreo en las dependencias del Palacio de Hacienda y edificios anexos, las que fueron seleccionadas previamente, cuatro por el Organismo y dos por la Unidad de Auditoría Interna.

Por otra parte, se solicitó el listado certificado del inventario de bienes de uso más actualizado a la fecha de corte.

III.10. Detalle e identificación de bienes asignados a funcionarios y/o agentes

Se solicitó detalle e identificación de bienes del Organismo asignados en uso a agentes o funcionarios (vehículos, notebooks, celulares, e-token, tarjetas bancarias corporativas, permisos de acceso y/o estacionamiento, etc.)

III.11. Cierre de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos -UEPEX-

Mediante Notas números NO-2023-142392121-APN-UAI#MEC, NO-2023-142392467-APN-UAI#MEC y NO-2023-142396458-APN-UAI#MEC se solicitó a las UEPEX dependientes del SAF 357, información sobre los procedimientos efectuados en las mismas con relación al cierre del 07/12/2023 por el cambio de gestión presidencial.

III.12. Cierre de Fondos Fiduciarios

Mediante Notas números NO-2023-143264190-APN-UAI#MEC y NO-2023-142982145-APN-UAI#MEC se solicitó a las Secretarías de Finanzas y Hacienda la siguiente documentación al 7/12/2023, vinculada a los Fondos Fiduciarios constituidos en la Jurisdicción: copia del acta de arqueo de fondos y valores, certificaciones bancarias de saldos, conciliación bancaria, copia de la última Acta del Comité Directivo y copia de la última nota emitida impartiendo instrucciones a la Banca Fiduciaria.

III.13. Observaciones anteriores

Obtención desde el sistema SISAC del listado de las observaciones vigentes relacionadas con el SAF 357, surgidas de las auditorías de Cierre, Cuenta de Inversión y otras vinculadas a patrimonio.



IV. Resultados

Se detallan a continuación los resultados obtenidos en función a los procedimientos realizados:

IV.1 Nómina certificada de personal

La Dirección General de Recursos Humanos, mediante NO-2023-149441659-APN-DGRRHH#MEC de fecha 15/12/2023, acompañó el listado de la nómina de personal que presta servicios en esta cartera ministerial, con la siguiente clasificación:

Clasificación	Total de Agentes
Asignación de funciones	63
Decreto N°1109/17	327
Designación permanente con reserva PP	4
Designación transitoria	111
Designación transitoria de PP	2
Extraescalafonarios	2
Gabinete	3
Ley Marco	1.726
Planta Permanente	515
Planta Permanente sin estabilidad	117
SINEP	7
Total	2.877

IV.2. Ejecución presupuestaria financiera-física

En Anexo I se expone la ejecución presupuestaria de recursos y gastos abierta por fuente de financiamiento y la ejecución física de los Programas y Proyectos que cuentan con metas establecidas.

IV.3. Arqueo de fondos y valores

En Anexo II se detallan los resultados del arqueo de fondos y valores practicado. La respectiva documentación obra en el Acta IF-2023-147334065-APN-UAI#MEC.

Asimismo, en el IF-2023-146112719-APN-DPYCG#MEC obran embebidas las declaraciones juradas de los arqueos de las cajas chicas que forman parte del Fondo Rotatorio.

IV.4. Corte de documentación en el Sistema GDE

Los resultados obtenidos en el corte de actos administrativos emitidos por las autoridades del Ministerio de Economía obran en el Acta de Corte IF-2023-



148676623-APN-UAI#MEC. En Anexo III se expone el resumen del mencionado corte.

Por otra parte, se obtuvo por NO-2023-148990803-APN-DDYL#MEC de fecha 14/12/2023 los listados de actos administrativos, emitidos por las autoridades del Ministerio de Economía, obtenidos desde el Sistema de Protocolización, verificándose que los últimos actos informados son coincidentes con los obtenidos desde la solapa "Sindicatura".

Asimismo, en el Acta N° IF-2023-150190500-APN-UAI#MEC obra el corte de actuaciones al 07/12/2023, realizado desde la Plataforma TABLEAU con información del Sistema GDE, correspondiente al SAF 357 - Ministerio de Economía.

Por su parte, la DCDYPPP mediante NO-2023-149540480-APN-DCDYPPP#MEC de fecha 15/12/2023 informa en archivo embebido, el corte de actuaciones del Sistema GDE totalizando 21.676 expedientes activos que consignan como "Repartición Destino Último pase GDE" a la citada dirección (DCDYPP, DCDYPP#MEC, DCDYPPP#MHA).

IV.5. Cierre de libros y registros

El resultado de los cierres obra en las siguientes Actas de firma conjunta:

- Registros Sistema e-SIDIF: Acta N° IF-2023-147598250-APN-UAI#MEC.
- Registro de Almacenes: Acta N IF-2023-147596726-APN-UAI#MEC.
- Registro Patrimonio: Acta N° IF-2023-148935077-APN-UAI#MEC.

IV.6. Listado certificado de las contrataciones

La Dirección de Compras suministró mediante PV-2023-149525382-APN-DC#MEC la nómina de trámites inherentes a Procesos en Curso y Órdenes de Compra vigentes a la fecha.

Asimismo, por medio del documento IF-2023-149038440-APN-DGO#MEC, la Dirección de Gestión Operativa proporcionó la información vinculada a los trámites por Legítimos Abonos y Reconocimientos de Gastos en curso administrativo para su posterior devengamiento y pago.

IV.7. Listado certificado de juicios en trámite y último dictamen emitido por el servicio jurídico permanente del Ministerio.

La Dirección de Asuntos Contenciosos y la Dirección de Asuntos Judiciales de los Entes Liquidados o en Liquidación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informaron el total de juicios en trámite en el ámbito de sus dependencias mediante IF-2023-144392318-APN-DAC#MEC de fecha 04/12/2023 y IF-2023-146365021-APN-DAJELOL#MEC de fecha 07/12/2023, respectivamente.

Del análisis de la información enviada surge que la Dirección de Contenciosos informó un total de 3.293 juicios en trámite con el rol del Estado como demandado, y 598 juicios como parte actora.





Por su parte, la Dirección de Asuntos Judiciales de los Entes Liquidados o en Liquidación detalla un total de 8.794 juicios en trámite donde el Estado asume el rol de demandado, y 1.541 juicios como parte actora.

Finalmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informa que el último dictamen emitido al 09/12/2023 es el suscripto bajo el IF-2023-146645663-APN-DGAJ#MEC de fecha 08/12/2023, que trata respecto de la aceptación de la renuncia presentada por la contadora Claudia Fabiana Balestrini, al cargo de Subsecretaria de Ingresos Públicos, en el que fuera designada mediante Decreto N°472 del 05/08/2022.

IV.8. Listado certificado de sumarios en trámite GDE

La Dirección de Sumarios del Ministerio de Economía, mediante NO-2023-145668237-APN-DS#MEC de fecha 06/12/2023, informó en archivo embebido a la citada nota el total de sumarios en trámite, totalizando 60 sumarios administrativos y cinco informaciones sumarias. A continuación, se expone la pertenencia de los mismos a los organismos que instruyeron su inicio.

Organismo iniciador	Sumarios	Informaciones Sumarias
Ministerio de Economía	23	4
Tribunal Fiscal de la Nación	1	-
Secretaría de Energía	12	1
Instituto Nacional de Estadística y Censos	4	-
Totales	60	5

Cabe aclarar que la dirección señala que existen cuatro actuaciones (sumarios e informaciones sumarias) pendientes de apertura.

IV.9. Toma de inventarios físicos

El resultado de los recuentos físicos obra en las siguientes Actas de firma conjunta:

- Bienes de Uso: Acta N° IF-2023-146462973-APN-UAI#MEC.
- Bienes de Patrimonio Cultural: Acta N° IF-2023-146484781-APN-UAI#MEC.
- Bienes de Consumo: Acta N° IF-2023-146462742-APN-UAI#MEC.

Con relación a los Bienes de Uso, se verificaron 17 bienes muebles sobrantes en las seis oficinas sujetas a recuento, originados en la mayoría de los casos, de acuerdo a lo informado por el SAF, en movimientos internos no comunicados. Asimismo, se advirtieron tres faltantes, dos de ellos se ubicaron en oficinas linderas y el tercero (una silla) fue enviado a reparar, conforme lo manifestado por el responsable del





sector. En cuanto a los bienes de Patrimonio Cultural, se verificaron tres sobrantes en las seis oficinas relevadas.

Posteriormente, el registro fue regularizado conforme consta en las planillas del sistema remitidas por el responsable de la Coordinación de Suministros y Patrimonio de la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión mediante NO-2023-150535111-APN-DPYCG#MEC.

Respecto a los Bienes de Uso y Bienes de Patrimonio Cultural, se aclara que los mismos se encuentran ubicados en el edificio principal del Ministerio de Economía y sus anexos y en los edificios que se detallan en el Anexo IV. En relación a ello, se señala que el procedimiento llevado a cabo no contempló el recuento de bienes ubicados en oficinas de los inmuebles detallados en el anexo precitado.

Por otra parte, el recuento de Bienes de Consumo arrojó una diferencia de 15 cajas de "toallas intercaladas" (por 10 paquetes) faltantes en el depósito ubicado en el edificio Anexo de Paseo Colón 185. Al respecto, se verificó la existencia de un remito de entrega a LIMPIOLUX S.A. de fecha 01/12/2023 por el mismo tipo de bien y cantidad de cajas faltantes.

Con referencia a los inventarios, en lo que respecta a Patrimonio, se recibió mediante NO-2023-146495633-APN-DPYCG#MEC el archivo en planilla de cálculo excel "INVENTARIO_357_07_12_2023", generado a partir del Sistema de Gestión de Bienes (GeBi), al cual se accede desde el portal Mecon. Cabe señalar que dicho inventario incluye los libros y los Bienes de Patrimonio Cultural.

Se considera preciso resaltar lo expuesto en el Acta de Cierre de Patrimonio (IF-2023-148935077-APN-UAI#MEC) en cuanto a que *"el sistema de Gestión de Bienes (GeBi) recientemente implementado, se encuentra en etapa de puesta a punto, por lo que esta Unidad de control sugiere incorporar campos tales como fecha real de alta en inventario, fecha de remito, fecha de factura, fecha de orden de compra, acta de recepción, fecha y hora de entrada de registro, estado, entre otros como así también, validaciones sobre campos a efectos de contar con la totalidad de la información. Asimismo, el responsable señaló que procederá a requerir al sector informático los ajustes pertinentes en el sistema mencionado."*

Mediante la Nota precitada también se recibieron imágenes de consulta del sistema SIENA que contiene el registro de los Bienes Inmuebles del Ministerio.

En el caso de Almacenes, se recibió mediante NO-2023-146411239-APN-DPYCG#MEC el archivo "Copia de ValorizacionExistencias_07-12-2023.xls", con el respectivo inventario, generado del Sistema de Gestión de Bienes Consumo (GeBiC), al cual también se accede desde el portal Mecon. El archivo precitado no incluye insumos informáticos y de medicina.

IV.10. Detalle e identificación de bienes asignados a funcionarios y/o agentes

Mediante NO-2023-150101713-APN-DTO#MEC la Dirección Técnica Operativa informó con relación a la asignación de vehículos oficiales, que de acuerdo a lo expresado en el artículo 3 del Decreto N°295/95 que detalla *"Autorízase a los*





señores Ministros, Secretario General de la Presidencia de la Nación, Secretarios de Presidencia, Secretarios Ministeriales, Jefe de la Casa Militar, Presidente del Banco Central de la República Argentina y Presidente de Bancos Nacionales, a disponer de movilidad con automóviles oficiales o de propiedad del Estado Nacional con servicio de chofer", la Coordinación Área Automotores, dependiente de esa Dirección, no asigna vehículos oficiales de manera personalizada.

Con respecto a los permisos de acceso a estacionamiento, manifestó que poseen permisos de estacionamiento permanente con vehículos particulares en las cocheras ministeriales, aquellos funcionarios con rango de Subsecretario o superior, cuya asignación se realiza de manera automática de acuerdo al nivel de seguridad correspondiente a la función, a través del registro de su huella biométrica en el sistema de ingresos y egresos instalado en el Ministerio de Economía.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías Informáticas y Comunicaciones informó mediante NO-2023-149006426-APN-DGTIYC#MEC el detalle de notebooks y celulares asignados en uso a agentes o funcionarios.

Asimismo, la Coordinación Área Tesorería informó, mediante NO-2023-149534662-APN-DGA#MEC, el detalle de Tarjetas Bancarias Corporativas asignadas a agentes o funcionarios.

No se recibió información referida al detalle e identificación de los e-token.

IV.11. Cierre de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos -UEPEX-

Con relación a la información solicitada a las UEPEX vigentes en la órbita del Ministerio, se recibió información mediante las siguientes notas:

- NO-2023-149015228-APN-DPYPEESA#MEC para:

- BID 5490-1/OC-AR "Programa Multisectorial de Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública"
- BID 3759/OC-AR "Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Economía"
- BID 5032/OC-AR "Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el marco de la Pandemia COVID-19 para contener, controlar y mitigar su efecto en la prestación de servicios de salud en Argentina"
- FONPLATA 47/2020 "Evaluación del Programa Agua y Cloaca Mas Trabajo"

Respecto a los dos últimos programas la Dirección de Programas y Proyectos Especiales con Enfoque Sectorial Amplio informa que la misma oficia de subejecutor, a cargo de las evaluaciones de dichos programas, y adjunta los extractos bancarios. Agrega en relación a FONPLATA 47/2020 que la evaluación del Proyecto no se encuentra en ejecución y, en cuanto al programa BID 5032/OC-AR, indica que la UEPEX corresponde a la Jurisdicción del Ministerio de Salud.





- NO-2023-148635037-APN-DEYGO#MEC para los programas BCIE 2277, BID 2853, BID 3806, BID 5736, BIRF 8867, BIRF 8093, BIRF 9313, CAF 9458, CAF 11783, FIDA 642, FIDA 1444, FIDA 1744, FIDA 1745, FIDA 3982 y FONPLATA 55.

Por otra parte, se señala que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPYPSYE#MEC) sólo informó respecto de un programa perteneciente a la Secretaría de Energía.

IV.12. Cierre de Fondos Fiduciarios

De la información solicitada, se obtuvo respuesta de la Secretaria de Finanzas mediante NO-2023-148392113-APN-SF#MEC con información relativa al Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria. Asimismo, el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, mediante NO-2023-148796723-APN-FFDP#MEC, remitió información sobre dicho Fondo Fiduciario.

Cabe señalar que no se recibió información respecto del Fondo Fiduciario de Capital Social.

IV.13. Observaciones de ejercicios anteriores

Se expone a continuación el detalle de las observaciones vigentes relacionadas con el SAF 357, surgidas de las auditorías de Cierre, Cuenta de Inversión y otras vinculadas a Patrimonio.

Informe UAI N°149/2011 “Patrimonio Cultural”

Fecha del Informe: 22/12/2011

Numero de SISAC: 135

Observación N°4

Contratos de Comodatos 4.1. Autoridad interviniente

A la fecha existen contratos de Comodato suscriptos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y otros Organismos, firmados por el responsable de la Coordinación, en representación de este Organismo. Al respecto, no surge constancia del acto administrativo emanado por la Autoridad Competente, que haya delegado dicha facultad.

Observación N°5

Sistema ABCD

Del análisis realizado y de acuerdo con lo expresado en el Capítulo III - Limitaciones al Alcance, el sistema ABCD, no cuenta con un campo de registro autonumérico que permita identificar a cada bien en forma única y correlativa. El número de inventario es cargado en forma manual.





Informe UAI N°14/2023 “Cuenta de Inversión 2022 - Ministerio de Economía”

Fecha del Informe: 20/04/2023

Numero de SISAC: 10

Observación N°1

Cuadro 3 – Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía.

Con referencia a las Pólizas de seguros, si bien coinciden los movimientos y saldos con el Registro Auxiliar de Tesorería y éstos con la existencia física, se advierte que en el Cuadro 3 no se informan las Pólizas presentadas en forma digital a través del Sistema COMPR.AR. La falta de integridad de esta información impide conocer la totalidad de los valores en garantía a favor del Ministerio, como respaldo de Contrataciones efectuadas por el mismo.

Observación N°2

Cuadro 4.1 – Bienes de Consumo.

1) En el sistema de Bienes de Consumo no son registrados la totalidad de insumos adquiridos por el SAF 357, determinándose el consumo expuesto por diferencia entre los otros conceptos. Consecuentemente no resulta factible validar los datos consignados en “Consumo” y “Saldo Final”. 2) En el Cuadro 4.1 (Anexo E.F.) los saldos finales no se encuentran desagregados por mes de origen, exponiéndose para todos los códigos el total del saldo final con fecha de origen diciembre 2022.

Observación N°3

Cuadro 4.2 – Bienes de Uso

Existen diferencias entre los saldos finales expuestos en el Cuadro y los consignados en los archivos embebidos en la “NO-2023-00299726-APN-DPYCG#MEC”, citada en el “Acta firma conjunta”, de Cierre Patrimonio, de fecha 02/01/2023 (IF-2023-00503054-APN-UAI#MEC), y en el archivo denominado “BienesPatrimoniados_26-12-2022_16-50-18 GEBI” obtenido durante las tareas de cierre del ejercicio 2022.

Observación N°4

Cuadro 4.3 – Construcciones en Proceso

En el registro del SAF (Inventario al cierre del ejercicio - "Obras_2022.xls") no pudieron verificarse las altas no presupuestarias ni el saldo final. Conforme lo informado por la Coordinación de Suministros y Patrimonio, dicha imposibilidad se debe a cuestiones internas del sistema de Gestión de Bienes de Uso las cuáles





serán tenidas en cuenta en las correcciones a efectuar en el nuevo sistema.

Observación N°5

Cuadro 7.1 – Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional – Anexo Deudas

El saldo inicial del ejercicio 2022 del único acreedor que se presenta en el Cuadro, no coincide con el saldo al cierre del ejercicio anterior, conforme el siguiente detalle: Saldo al cierre ejercicio 2021: \$ 0,00 Saldo al inicio ejercicio 2022: \$ 9.736.760,00 Cabe señalar que el saldo que se informa al inicio corresponde a la Factura C-3301-00000354 de la Universidad Nacional de La Plata de fecha 05/01/2021, la cual fue informada en el Cuadro del ejercicio 2020 como incremento y en el Cuadro del ejercicio 2021 como disminución, en virtud del pago efectuado mediante el PRE 407/2021, por lo cual no corresponde su inclusión en el Cuadro del ejercicio 2022.

Observación N°6

Cuadro 7.2 – Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional – Anexo Deudas

El saldo inicial del ejercicio 2022 del único acreedor que se presenta en el Cuadro, no coincide con el saldo al cierre del ejercicio anterior, conforme el siguiente detalle: Saldo al cierre ejercicio 2021: \$ 45.000,00 Saldo al inicio ejercicio 2022: \$ 0,00 Es dable precisar que el saldo al cierre del ejercicio 2021 corresponde a la Factura B-0006-00010278 de Telam S.E., la cual fue consignada como incremento en el Cuadro de dicho ejercicio y nuevamente como incremento en el Cuadro del ejercicio 2022, en lugar de informarse el monto de la misma como saldo inicial.

Observación N°7

Cuadro 7.3 – Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado – Anexo Deudas

a) No se da cumplimiento a lo establecido en el instructivo de la CGN para la confección del anexo, dado que en todos los casos se consigna 31/12/2022 como "Fecha de Origen" en lugar de la fecha en que se generó originalmente la deuda. b) De las tareas realizadas surge la siguiente inconsistencia en la información presentada: los incrementos se informan en el Cuadro como Presupuestarios mientras que en el respectivo anexo se informan como No Presupuestarios.

Observación N°8

Cuadro 14 – Tenencia de Acciones Con relación a LIPSIA S.A.





Existe una diferencia de \$2.100.000.000,00 entre el importe de Patrimonio Neto consignado en el Cuadro (\$223.426.208,05) y el que surge de los Estados Contables al 30/06/2022 que asciende a \$2.323.426.208,05. Asimismo, no se expone en el mencionado Cuadro la tenencia accionaria del ex Banco Nacional de Desarrollo.

Observación N°9

Cuadro 15 – Inventario de Inversiones Financieras

Los importes informados en “Valor de Libros”, “Incrementos” y “Saldo al Cierre” de LIPSIA S.A. fueron calculados considerando el Patrimonio Neto informado en el Cuadro 14, el cual difiere del que surge de los Estados Contables. Asimismo, no se expone en el Cuadro la información correspondiente a la tenencia accionaria del ex Banco Nacional de Desarrollo.

Observación N°10

Presentación fuera de término de la información sobre la Gestión Física.

Según surge de la verificación realizada en el Sistema e-SIDIF, la información sobre Metas Físicas no se encontraba “disponible para analizar” por la Oficina Nacional de Presupuesto dentro del plazo establecido por el artículo 18 de la Resolución SH N° 215/2021.

Observación N°11

Fondos Fiduciarios:

Falta de presentación y presentación fuera de término de la información requerida por la Contaduría General de la Nación. El Fondo Fiduciario de Capital Social no cumplió con la presentación de los Cuadros y los Estados Contables al 31/12/2022 a través del sistema SIFEP, conforme lo establecido por la normativa. El Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial presentó fuera de término los Estados Contables en el sistema SIFEP. Con relación al presupuesto 2022, los Fondos Fiduciarios para el Desarrollo Provincial y para la Refinanciación Hipotecaria, que se encuentran incluidos en la planilla Anexa al Presupuesto prórroga de la Ley N°27591, no completaron la columna correspondiente al crédito original del Cuadro 10.3. Por otra parte, si bien los Fondos Argentino de Hidrocarburos, para la Reconstrucción de Empresas y de Administración del Programa de Propiedad Participada del Banco Hipotecario S.A., quedaron eximidos de presentar la información presupuestaria ante la CGN (conforme lo establecido en la Resolución SH N°246/2022 y el Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual aprobado por la Disposición N°71/2010 de la CGN y modificatorias), no cumplieron con la presentación de los Estados Contables y del Cuadro 15 “Inventario de Inversiones Financieras”.

Observación N°12



**Estado de juicios:**

Estimación parcial de las contingencias (capital de condena, intereses, costas y gastos). Del análisis efectuado sobre los totales de los montos estimados de condena informados para el SAF 357, se advierten las situaciones que a continuación se exponen: □ Se contabilizan los casos con monto determinado, constatándose en algunos de ellos, que el monto de la demanda registrada en el SIGEJ se informa sin la pertinente actualización, y sin la contabilización de intereses, costas, ni gastos, con excepción de los procesos con sentencias firmes. □ Se incluyen casos registrados en el SIGEJ con estado y etapa procesal "sentencias favorables" y "acuse de caducidad de instancia", y si bien son juicios donde el Estado detenta el rol de demandando, los mismos no representan contingencias del organismo al momento del cierre de ejercicio (31/12/2022). □ No se contabilizan los juicios "sin contenido económico" (asuntos en los que la acción judicial no tiene por objeto un reclamo pecuniario), como así tampoco los de "monto indeterminado" que registran monto 0 (existe reclamo pecuniario, pero no se encuentra cuantificado al momento del inicio de la acción), verificándose que, en algunos casos, de acuerdo al objeto y al estado procesal registrado (demandas por daños y perjuicios, repeticiones, ejecuciones fiscales, diferencias salariales, con sentencia dictada, entre otros) podría ser valuado el monto estimado de la condena. Por último, cabe señalar que no se informa si el organismo es parte de Arbitrajes y/o reclamos ante Tribunales Internacionales que pudieran resultar adversos para el Estado Nacional tal como lo requiere el Manual de Cierre de Ejercicio.

Informe UAI N°09/2018 "Cuenta de Inversión 2017 - Ministerio de Finanzas"**Fecha del Informe:** 20/04/2018**Numero de SISAC:** 8**Observación N°5****Programa de Transparencia e Integridad Financiera (BID N°4244/OCAR).**

Apartamiento normativo de las cláusulas contractuales que rigen el préstamo, en cuanto a su desembolso, depósito, confección de estados contables y registración de las operaciones. La Unidad Ejecutora del contrato de préstamo no actúa como centro primario de registro de ingresos y gastos, ni tampoco cuenta con un sistema contable que permita conocer con precisión los recursos y su utilización conforme las normas legales que rigen el mismo. De la respuesta brindada por la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (DNPOIC) por NO-2018-12025049- APN-DNPOIC#MF, se ha tomado conocimiento que de acuerdo al criterio de la mencionada dependencia al ser dicho préstamo una operación de libre disponibilidad (de un solo desembolso por el total del valor del préstamo) se deposita desde el banco financiador a las cuentas del Tesoro sin pasar por las cuentas designadas del programa. Asimismo manifiesta que dicho Programa no requiere la confección de estados contables, ni tiene impacto presupuestario en el



SAF del Ministerio de Finanzas, razón por la cual dichas operaciones no requieren registración contable de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio.

Observación N°6

Impacto: Medio

Ultimo estado informado al 18/05/2020: Sin Acción Correctiva Informada

Programa de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Participaciones Público-Privadas (CAF 10094):

Apartamiento normativo de las cláusulas contractuales que rigen el préstamo, en cuanto a su desembolso, depósito, estados contables y registración de las operaciones. La Unidad Ejecutora del contrato de préstamo no actúa como centro primario de registro de ingresos y gastos, ni tampoco cuenta con un sistema contable que permita conocer con precisión los recursos y su utilización conforme las normas legales que rigen el mismo. De la respuesta brindada por la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (DNPOIC) por NO-2018-12024884- APN-DNPOIC#MF, se ha tomado conocimiento que de acuerdo al criterio de la mencionada dependencia al ser dicho préstamo una operación de libre disponibilidad (de un solo desembolso por el total del valor del préstamo) se deposita desde el banco financiador a las cuentas del tesoro sin pasar por las cuentas designadas del programa. Asimismo, manifiesta que dicho Programa no requiere la confección de estados contables, ni tiene impacto presupuestario en el SAF del Ministerio de Finanzas, razón por la cual dichas operaciones no requieren registración contable de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio.

Informe UAI N°07/2023 “Cierre de Ejercicio 2022 - SAF 357 - Ministerio de Economía”

Fecha del Informe: 28/02/2023

Número de SISAC: 2

Observación N°1

Cumplimiento parcial del artículo 8° de la Resolución SH N°246/2022 en relación a la obligación de rendir la totalidad de los gastos efectuados hasta el cierre del ejercicio.

De acuerdo a lo expuesto en el apartado Resultados, atento la existencia de gastos pendientes de rendición al 31/12/2022, no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Resolución SH N°246/2022, en lo referente a la inclusión de la totalidad de los gastos efectuados hasta el cierre de ejercicio en comprobantes RENADM, los que debieron ser autorizados dentro del plazo establecido en el





artículo 4° de la mencionada Resolución (4/01/2023).

Observación N°2

Aún se mantienen en custodia de la Tesorería Jurisdiccional, garantías de antigua data.

Al igual que en el ejercicio anterior, se advirtió una disminución en el monto total de las Garantías, sin perjuicio de continuar aún en poder de la Coordinación Área Tesorería, en calidad de custodia, pólizas y pagarés vencidos, algunas de las cuales superan los veinte años de antigüedad.

Observación N°3

Se encuentran conciliados sin registrar en el Libro Banco de la cuenta N°3063/66, los movimientos en concepto de comisiones bancarias y la transferencia ingresada para afrontar dicho concepto.

Los movimientos de comisiones bancarias y transferencia ingresada en el extracto de la cuenta N°3063/66 no se encuentran registrados en el Libro Banco correspondiente a dicha cuenta bancaria.

V. Consideraciones

Los hallazgos expuestos en el apartado Resultados y en los Anexos al presente Informe, serán motivo de seguimiento en oportunidad de realizar las tareas de auditoría vinculadas al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y la Cuenta de Inversión 2023.

VI. Conclusión

En función a las tareas realizadas, con el alcance, los resultados y las consideraciones expuestas en los apartados pertinentes, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el Ministerio de Economía -SAF 357 cumplimentó, en términos generales, los procedimientos establecidos para el cierre de las operaciones del día 07 de diciembre de 2023 con motivo del cambio de administración, en virtud de la finalización del mandato presidencial.

BUENOS AIRES, 20 de diciembre de 2023





VII. Anexos





ANEXO I

Ejecución Física y Financiera al 07/12/23 SAF 357 - Ministerio de Economía

Presupuesto de Gastos

SAF	Fte. Fto.	\$ Crédito Vigente	\$ Compromiso	\$ Devengado	\$ Pagado
357	11	62.142.381.544,00	49.135.799.755,01	48.387.167.306,71	41.476.673.369,90
	13	306.686,00	306.685,47	306.685,47	306.685,47
	14	1.098.624,00	1.098.623,95	1.098.623,95	1.098.623,95
	15	352.957.153,00	0,00	0,00	0,00
	21	57.493.000,00	3.111.506,00	799.998,00	799.998,00
	22	63.765.159.557,00	41.156.235.947,39	37.612.996.238,91	37.032.697.895,61
Total 357		126.319.396.564,00	90.296.552.517,82	86.002.368.853,04	78.511.576.572,93

Presupuesto de Recursos

SAF	Fte	\$ Recurso Inicial	\$ Recurso Vigente	\$ Devengado	\$ Percibido
357	13	412.756.000,00	306.686,00	20.016.303,97	20.016.303,97
	14	0,00	1.098.624,00	0,00	0,00
	21	57.493.000,00	57.493.000,00	0,00	0,00
	22	37.140.391.797,00	63.765.159.557,00	38.514.169.583,64	38.514.169.583,64
Total 357		37.610.640.797,00	63.824.057.867,00	38.534.185.887,61	38.534.185.887,61





EJECUCIÓN DE MEDICIONES FÍSICAS TERCER TRIMESTRE DE 2023

UD	Pg	Medición		Unidad de medida		TOT	Prog. Trimestre	Ejec. Trimestre	Desvío	Prog. Acum.	Ejec. Acum.	Desvío
		Cod.	Denominación	Cod.	Denominación				%			%
357	17	M 537	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	214	Certificado Expedido	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 1003	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	613	Empresa Controlada	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 1008	Resolución Casos de Dumping	654	Causa Resuelta	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 1633	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	214	Certificado Expedido	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 2769	Administración del Arancel Externo Común	561	Caso Resuelto	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 2773	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	1313	Misión Oficial	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 3155	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	214	Certificado Expedido	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	17	M 3708	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	1794	Operación Realizada	SUM	0	0	0,00%	0	0	0,00%
357	18	M 2011	Producción y Difusión de Información	921	Publicación Internet	SUM	12	12	0,00%	36	36	0,00%
357	18	M 2012	Realización de Estudios de las Economías Regionales	64	Estudio Elaborado	SUM	10	10	0,00%	30	30	0,00%
357	18	M 2014	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	1045	Informe Realizado	SUM	13	13	0,00%	39	39	0,00%





UD	Pg	Medición		Unidad de medida		TOT	Prog. Trimestre	Ejec. Trimestre	Desvío %	Prog. Acum.	Ejec. Acum.	Desvío %
		Cod.	Denominación	Cod.	Denominación							
357	18	M 2380	Realización de Estudios Sectoriales	64	Estudio Elaborado	SUM	16	16	0,00%	48	48	0,00%
357	18	M 2507	Estadísticas y Estudios Macroeconómicos del Mercosur	921	Publicación Internet	SUM	1	1	0,00%	3	3	0,00%
357	18	M 4045	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	1164	Publicación	SUM	1	1	0,00%	4	10	150,00%
357	18	M 4046	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	2012	Informe Publicado	SUM	1	1	0,00%	3	3	0,00%
357	18	M 4104	Informes de Asistencia y Seguimiento Regional y Sectorial	1045	Informe Realizado	SUM	24	24	0,00%	72	72	0,00%
357	18	M 4111	Informe Macroeconómico	1045	Informe Realizado	SUM	95	95	0,00%	285	291	2,11%
357	18	M 4164	Desarrollo de Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género (PPG)	1818	Encuentro Realizado	SUM	4	11	175,00%	12	18	50,00%
357	18	P 2386	Elaboración de Documentos Inherentes a la Planificación del Desarrollo	27	Informe	SUM	10	10	0,00%	30	30	0,00%

EJECUCION FÍSICA PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2023

UD	Pg	Tipo	Cód.	Denominación	U.M.	U.G.	Acumulado	Programado	Ejecutado Trimestre	Desvío	
										Trimestre	Acum.
357	1	Obra	60.0.51	Remodelación Baños Discapacitados Sector Balcarce – Palacio de Hacienda	506	2	100	0	0	0,00%	0,00%





UD	Pg	Tipo	Cód.	Denominación	U.M.	U.G.	Acumulado	Programado	Ejecutado Trimestre	Desvío	
										Trimestre	Acum.
357	1	Obra	80.0.51	Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1°,2°,3°,4°,7°, 8°,9°,10° y 11°, del Edificio de Paseo Colón 189.	506	2	0	25	0	-100,00%	-100,00%
357	1	Obra	82.0.51	Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	506	2	0	37,5	0	-100,00%	-100,00%
357	1	Obra	85.0.51	Refacción de los Patios Ubicados en los Edificios Pertenecientes al Ministerio de Hacienda, Sitios en Avenida Paseo Colón 171 y Balcarce 186	506	2	0	22,3	0	-100,00%	-100,00%
357	1	Obra	87.0.51	Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	506	2	0	0	0	0,00%	0,00%
357	1	Obra	88.0.51	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	506	2	0	0	0	0,00%	0,00%
357	1	Obra	89.0.51	Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2° piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	506	2	0	20	0	-100,00%	-100,00%





UD	Pg	Tipo	Cód.	Denominación	U.M.	U.G.	Acumulado	Programado	Ejecutado Trimestre	Desvío	
										Trimestre	Acum.
357	1	Obra	90.0.51	Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.	506	2	0	0	0	0,00%	0,00%
357	1	Obra	91.0.51	Adecuación Edilicia de los Pisos 4 y 5 Sector Adolfo Alsina 470 - Ministerio de Economía	506	2	43,66	0	0	0,00%	-97,02%
357	27	Obra	1.0.51	Adecuación Edilicia y Relocalización del TFN - Etapa I	506	2	100	0	0	0,00%	0,00%
357	53	Obra	1.0.51	Centro de Reproducción y Genética Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR)	506	94	0	30.00	0	-100,00%	-100,00%
357	53	Obra	2.0.51	Fortalecimiento de la Capacidad de Producción Local de Alimentos en el Municipio de Río Grande (BID N° 3806/OC-AR)	506	94	3	82.00	26	-68,29%	-71,00%
357	53	Obra	3.0.51	Construcción de Centros de Capacitación y Transferencia de Tecnología en Mendoza (BID N° 2853/OC-AR)	506	50	100	0.00	0	0,00%	0,00%





UD	Pg	Tipo	Cód.	Denominación	U.M.	U.G.	Acumulado	Programado	Ejecutado Trimestre	Desvío	
										Trimestre	Acum.
357	53	Obra	4.0.51	Construcción de Viveros Forestales en Makalle - Provincia del Chaco (BID N° 2853/OC-AR)	506	22	100	0.00	0	0,00%	0,00%
357	53	Obra	5.0.51	Mejoramiento de la Accesibilidad y Puesta en Valor de la Ciudad Sagrada de Quilmes y su área de Influencia para Promover la Reactivación Productiva Local (BID N° 3806/OC-AR)	506	90	0	0.00	0	0,00%	0,00%





ANEXO II

CONSIDERACIONES AL ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

Los procedimientos en el Sector Tesorería del Ministerio de Economía se llevaron a cabo el 11/12/2023, entre las 11:00 y las 15:15 horas. Se confeccionaron los papeles de trabajo pertinentes y se labró el Acta IF-2023-147334065-APN-UAI#MEC.

Se exponen brevemente las siguientes consideraciones:

- 1) Valores a depositar: La Tesorería no contaba con Valores a depositar.
- 2) Cheques propios en cartera: No existían cheques propios en cartera.
- 3) Corte de Recibos y Chequeras: El último recibo de egresos utilizado es de abril 2022 y el último recibo de ingresos utilizado corresponde a una devolución por viaje efectuado en dicho mes.

En lo que respecta a los cheques, el último utilizado de la cuenta 1664/09 data del 16/09/2019 y el último de la cuenta 3063/66 data del 06/04/2020, permaneciendo el resto de las chequeras y cheques en formulario continuo sin uso.

- 4) Fondo Rotatorio: Mediante RESOL-2023-316-APN-MEC de fecha 16/03/2023 se procedió a la Adecuación del Fondo Rotatorio correspondiente al ejercicio 2023 por un total de \$154.000.000 de fuente de financiamiento 11 -Tesoro Nacional-.
- 5) Resultado Recuento Fondo Rotatorio:

Banco		59.227.159,57
Tarjeta Corporativa		2.529.060,97
Adelantos Pagados sin Rendir		0,01
Documentos a Rendir		10.513.993,24
	Facturas y N/D a Rendir	64.259,71
	Rendiciones de Pasajes y Viáticos a Rendir	10.061.865,03
	Solicitudes Reintegros sin Anticipo a Rendir	108.414,00
	Gastos Bancarios a Rendir	76.395,04
	Rendiciones de Gastos a Rendir	203.059,46





Rendiciones Pendientes de Reintegro	74.355.346,48
Cajas Chicas	9.000.000,00
Devoluciones no Percibidas de Pasajes y Viáticos	59.975,00
Reintegros de Pasajes y Viáticos a Pagar	-1.685.535,21
Ajustes	-0,06
TOTAL FONDO ROTATORIO	154.000.000,00

6)

7) Caja Chicas: El Ministerio cuenta con 46 Cajas Chicas por un total de \$9.400.000,00, no obstante, las correspondientes a la Unidad de Relaciones Técnicas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas, por \$200.000 cada una, no fueron constituidas. Por lo tanto, el monto total de las Cajas Chicas queda modificado en \$9.000.000. Al respecto, se señala que en el IF-2023-146112719-APN-DPYCG#MEC obran embebidas las declaraciones juradas de los arqueos de las referidas Cajas Chicas.

8) Registración Otros Valores: Cabe aclarar que el sistema e-SIDIF no prevé el registro del concepto "Fondos y valores de terceros", por lo cual el organismo lleva un registro en un sistema desarrollado por la DGTIC que se accede a través de la intranet. Es dable señalar que, no obstante haber procedido la Tesorería Jurisdiccional a la entrega y destrucción de algunos documentos, continúan en custodia otros de antigua data.

Por otra parte, cabe señalar, respecto a las garantías en custodia, que el organismo previó solamente el control de las altas y bajas producidas durante el ejercicio. Dicho procedimiento conlleva el riesgo de que figuren en el inventario documentos que a la fecha de cierre no se encontraban en poder de la Tesorería.

9) Cargo Contable: Se encuentra agregado en el primer archivo adjunto al Acta del arqueo de fondos y valores.

10) Conciliaciones Bancarias: Las Conciliaciones de las Cuentas Nros. 3596/37, 53901/84, 55386/31, 1664/09 y 3063/66 realizadas por la Tesorería se encuentran adjuntas al Acta del arqueo de fondos y valores.



ANEXO III

CORTE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE ECONOMIA SAF 357

Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
MINISTERIO DE ECONOMÍA (#MEC) Dr. Sergio Tomás MASSA	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-1735-APN-MEC	9-12-2023	Aprueba contrataciones de empleo público conforme anexo que integra la medida, celebrados bajo el régimen del artículo 9° del anexo a la Ley 25.164 y su reglamentación, destinado al Tribunal Fiscal de la Nación (TFN), de acuerdo al nivel, grado, compensación transitoria y plazo que para este caso se consignan, y dado lo establecido en el inciso b del artículo 2° del Decreto 426/2022.
	RESOLUCIÓN FIRMA CONJ.	RESFC-2023-6-APN-MEC	22-9-2023	Aprueba el "Procedimiento de Consulta y Autorización de Importación" como Anexo I (IF-2023-108343055-APN-SIYDP#MEC), que forma parte integrante de la presente medida.
	RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA INTEROPERABLE	RFCIN-2023-2-APN-MEC	10-8-2023	Constituye en el ámbito del Ministerio de Economía, un grupo de trabajo conjunto para fortalecer el intercambio de información y la colaboración entre la UIF, CNV y la AFIP, a través de la DGI y la DGA, a los fines de reforzar y promover la prevención y represión de los delitos de lavado de activos, sus delitos precedentes, con especial énfasis en la narcocriminalidad, en el marco de sus respectivas competencias, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Sta Fé.
	ACTAS	ACTA-2023-99602511-APN-MEC	25-8-2023	Emisión de Letra del Tesoro Intransferible FMI - Agosto 2023.





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
	CONVENIO DE FIRMA CONJUNTA TRANSFERIBLE	CONVE-2023-79151591-APN-MEC	10-7-2023	Adenda N° 2 al Contrato de Fideicomiso de Administración Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva "FAMP-FUEGUINA" suscripto entre el Ministerio de Economía y BICE Fideicomisos SA.
	CONVENIO FIRMA CONJUNTA	CONVE-2023-30482382-APN-MEC	20-3-2023	Contrato de Comodato entre el Ministerio de Economía y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) relativo a bienes culturales.
UNIDAD GABINETE DE ASESORES (UGA#MEC) Abog Jorge L. MADCUR	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.			
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES (SSRI#MEC) VACANTE	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.			
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN (SSCG#MEC) VACANTE	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.			





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
SUBSECRETARÍA DE INFORMACION Y DIFUSION ECONOMICA (SSIYDE#MEC) Karina Patricia LEVY	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.			
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DE ÁREAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS" (UEETUAEAEYP#MEC) Juan Manuel CHEPPI	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-11-APN-UEETUAEAEYP#MEC	29-11-2023	Sustituye el anexo I (IF-2023-116362160-APN-UEETUAEAEYP#MEC) del artículo 1º de la RESOL-2023-10-APNUEETUAEAEYP#MEC por el anexo I IF-2023-141678906-APN-UEETUAEAEYP#MEC, con relación a la autorización de horas extraordinarias - octubre 2023
SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA (SLYA#MEC) Abogado Ricardo Blas CASAL	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-174-APN-SLYA#MEC	7-12-2023	Acepta, a partir del 10 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por la abogada María Renata Scafati (MI N° 22.798.687) al cargo de Subsecretaria Legal en el que fuera designada mediante el Decreto 471/2022.
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN PATRIMONIAL (SSADYNP#MEC) Lic. Florencia María JALDA	DISPOSICIÓN	DI-2023-289-APN-SSADYNP#MEC	7-12-2023	Autoriza el pago de servicios aéreos prestados por la Prefectura Naval Argentina - SAF 380 - (CUIT 30-54669471-9) por la suma total equivalente en pesos a USD 8.459,92.- correspondiente a traslados en helicóptero del Ministro de Economía a distintos destinos a fin de celebrar reuniones en diversas fechas, solicitado por la Coordinación de Ceremonial dependiente de la Dirección General de Coordinación Institucional de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Unidad Gabinete de Asesores de este ministerio.





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
SUBSECRETARÍA LEGAL (SSL#MEC) Abogada María Renata SCAFATI	DISPOSICIÓN	DI-2023-91-APN-SSL#MEC	30-11-2023	Encomienda a la AFIP, la representación y defensa del Estado Nacional en las actuaciones judiciales caratuladas "NEW GAMING S.R.L. c/PODER EJECUTIVO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMÍA) ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – RESOLUCION N 4086/2017 s/ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (expte. N° 11576/2023), que tramitan por ante el Juzgado Federal N° 2, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.
SECRETARÍA DE HACIENDA (SH#MEC) Lic. en Economía Raúl Enrique RIGO	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-348-APN-SH#MEC	9-12-2023	Acepta a partir del 10 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por la contadora Claudia Fabiana Balestrini (MI N° 22.369.191), al cargo de Subsecretaria de Ingresos Públicos de esta secretaría, en el que fuera designada mediante Decreto N°472/2022.
	RESOLUCIÓN FIRMA CONJ.	RESFC-2023-60-APN-SH#MEC	5-12-2023	Dispone la emisión de la "Letra del Tesoro Nacional en Pesos Decreto 668/2019 con vencimiento 10 de junio de 2024", por un monto de hasta VNO \$ 174.000.000.000.-
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO (SSP#MEC) Lic. en Economía Jorge Horacio DOMPER	DISPOSICIÓN	DI-2023-1495-APN-SSP#MEC	30-11-2023	Modifica la cuota de compromiso presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio 2023, de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa que forma parte integrante del presente artículo.
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PUBLICOS (SSIP#MEC) Cdora. Claudia Fabiana BALESTRINI	DISPOSICIÓN	DI-2023-2-APN-SSIP#MEC	19-9-2023	Transfiere a Mirgor SACIFIA (CUIT N° 30-57803607-1) los derechos y obligaciones que, bajo el Régimen Industrial de la ley 19.640 y sus normas complementarias, le fueran oportunamente otorgados a Ambassador Fueguina SA (CUIT N° 30-61684986-3).





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FISCAL PROVINCIAL (SSCFP#MEC) Lic. Mariano Ezequiel FANTONI	DISPOSICIÓN	DI-2023-1-APN-SSCFP#MEC	26-6-2023	Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2023, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa a este artículo (IF-2023-71526350-APN-SH#MEC) que integra la disposición.
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD FEDERAL (SPDYCF#MEC) Lic. Jorge NEME	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-20-APN-SPDYCF#MEC	8-12-2023	Acepta, a partir del 10 de diciembre de 2023, la renuncia a Gervasio Bozzano (MI N° 28.367.903) al cargo de Director Nacional de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Federal para el Desarrollo de esta secretaría, en la que fuera designado mediante la D.A. N° 785/2023.
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FEDERAL PARA EL DESARROLLO (SSGFD#MEC) Lic. en Economía Pablo Enrique SIVORI	DISPOSICIÓN	DI-2023-11-APN-SSGFD#MEC	3-11-2023	Autoriza la realización de servicios extraordinarios de labor desde el 1° de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2023, a las/los agentes que se mencionan en la planilla que como anexo I (IF-2023- 124566035-APN-DEYGO#MEC) integra la disposición.
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN FEDERAL Y PROYECTOS PRIORITARIOS (SSPFYPP#MEC)	DISPOSICIÓN	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.		
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA (SPE#MEC) Lic. en Economía Gabriel Ernesto RUBINSTEIN	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-9-APN-SPE#MEC	6-12-2023	Prorroga desde el 28 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, la designación transitoria de María Sol Prieto (MI N° 31.695.628) en el cargo de Directora de Economía, Igualdad y Género perteneciente a la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, atento que presentó su renuncia a partir del 1/12/2023.





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA (SSPM#MEC) Lic. en Economía Germán PLESSEN	DISPOSICIÓN	DI-2023-11-APN-SSPM#MEC	7-12-2023	Autoriza la realización de servicios extraordinarios de labor desde el 1º de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2023, a las/los agentes que se mencionan en las planillas que como anexo I (IF2023-133980983-APN-DNPM#MEC) integran esta disposición, de conformidad con las condiciones que para cada caso allí se indican.
SECRETARÍA DE FINANZAS (SF#MEC) Lic. Eduardo Pablo Guillermo SETTI	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-38-APN-SF#MEC	7-12-2023	Da por autorizada la realización de servicios extraordinarios de labor, desde el 1º y hasta el 30 de noviembre de 2023, a las/los agentes que se mencionan en las planillas que como anexo I (IF-2023- 133557538-APN-SF#MEC e IF-2023-133557384-APN-SF#MEC) integran esta resolución, de conformidad con las condiciones que para cada caso allí se indican.
	RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA	RESFC-2023-1-APN-SF#MEC	18-1-2023	Aprueba la realización de operaciones de compra de los títulos de la deuda pública que se detallan en el Anexo I (IF-2023-06470484-APN-SF#MEC) la que se llevará a cabo a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su calidad de Agente Financiero del Tesoro.
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS (SSSF#MEC) Dr. Eduardo Esteban ENDEIZA	DISPOSICIÓN	DI-2023-1-APN-SSSF#MEC	8-11-2023	Instruye el inicio de sumario administrativo disciplinario con el objeto de deslindar las responsabilidades administrativo disciplinarias con relación a las denuncias cursadas en FONCAP.
SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO (SSF#MEC) Lic. Leandro Daniel TORIANO	De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.			





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
SUBSECRETARÍA DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (SSSDPE#MEC) Lic. en Economía Nicolás SEGAL				De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.
SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS INTERNAC. (SAEYFI#MEC) A cargo Lic. Marcos LAVAGNA	RESOLUCIÓN	RESOL-2023-19-APN-SAEYFI#MEC	7-12-2023	Prorroga, desde el 18 de noviembre de 2023 y por el término de ciento ochenta (180) días hábiles, la designación transitoria de Sebastián Agustín Rosales (MI N° 32.359.884) en el cargo de Director Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo.
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL (SSCYGI#MEC) Lic. María Candelaria ÁLVAREZ MORONI				De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO (SSRFID#MEC) Lic. Leandro Adrián GORGAL	DISPOSICIÓN	DI-2023-9-APN-SSRFID#MEC	15-11-2023	Modificase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas a este artículo (IF-2023-132985209- APN-DPYPEESA#MEC), que integran esta disposición.
	CONVENIOS	CONVE-2023-86317501-APN-SSRFID#MEC	26-7-2023	Adenda Nro. 3 al Acta Complementaria SSRFID-OEI Nro. 6





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DGA#MEC) VACANTE	DISPOSICIÓN	DI-2023-2-APN-DGA#MEC *	11-7-2023	Deja sin efecto la DI-2023-1-APN-DGA#MEC
TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN (TGN#MEC) Juan Carlos Araujo	DISPOSICIÓN	DI-2023-11-APN-TGN#MEC	21-11-2023	Aprueba "Instructivo del Proceso de constitución, registro y cancelación de Plazos Fijos" de aplicación para la Dirección de Programación y Control de la Ejecución Financiera, la Dirección de Movimiento de Fondos y la Dirección de Administración de Cuentas Bancarias de la Tesorería General, que como anexo (IF-2023-138443869-APN-TGN#MEC) forma parte integrante de esta medida.
	DISPOSICIÓN FIRMA CONJ.	DISFC-2023-3-APN-TGN#MEC	19-9-2023	Establece el procedimiento para el pago de las obligaciones fiscales que se detallan en el anexo (IF-2023-104857039-APN-SSP#MEC) de la Resolución 209/2023 SH, a AFIP mediante los servicios de interoperabilidad que brinda el Banco de la Nación Argentina, con Volante Electrónico de Pago (VEP) automático con gestión a través de la CUT por medio de Orden de Pago, con débito directo y automático sobre la Cuenta N° 3855/19 radicada en el BNA, Sucursal Plaza de Mayo, denominada "M.ECON-50/999-TGN O SEC. HACIENDA".
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONP#MEC) Luis Clemente RAJUÁN	DISPOSICIÓN	DI-2023-332-APN-ONP#MEC	7-12-2023	Modifica las cuotas de compromiso presupuestario correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio 2023 y las cuotas de devengado presupuestario correspondientes al mes de diciembre del Ejercicio 2023.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN#MEC) Cdr. Cesar Sergio DURO	DISPOSICIÓN	DI-2023-11-APN-CGN#MEC	6-12-2023	Aprueba el Plan de Cuentas Contables para el Sector Público Nacional, que obra adjunto como Anexo (IF-2023-145858410-APN-CGN#MEC).





Dependencia - Repartición	Tipo de documentación	Último Número al 09/12/2023	Fecha	Concepto
OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO (ONCP#MHA) Cdora. Susana Beatriz Casillas				De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.
DIRECCIÓN DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Lic. Fiorella Carla DI SANZO				De las consultas efectuadas surge que no se han encontrado registros para los parametros ingresados.

* Disposición suscripta por el Director de Gestión Operativa.



ANEXO IV

DETALLE DE EDIFICIOS CON CANTIDAD DE BIENES DE USO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE ECONOMIA

Edificio	Cantidad de Registros
25DEMAYO_101	25
25DEMAYO_175	98
AEROLINEAS	340
AEROLINEAS_1	8
AEROLINEAS_3	30
AEROLINEAS_4	2
AEROLINEAS_5	1
AFIP	21
AGROINDUSTRIA	8
ALEM	49
ALSINA	129
ALSINA 285	17
ALSINA_1418	14
ALSINA_301	289
ALSINA_470	5.379
ARCHIVO_CIUDAD_EVITA	4
ARSAT	24
ARTIGAS_1556	41
AV_ARGENTINA_1355	13
AV_DE_MAYO_869	8
AV_LIBERTADOR_8250	11
AZOPARDO_250	22
BALCARCE	16.368
BALCARCE_1	1
BALCARCE_3	2
BALCARCE_5	2
BCRA	1
BELGRANO	1.193
BME_MITRE_648	66
CABILDO_381	20
CARLOS_CALVO_190	1.920
CGN	25
CGN-PUERTO	10



Edificio	Cantidad de Registros
CHACO_MT_ALVEAR_145	2
CIUDAD_EVITA	5.807
COCHABAMBA	366
COMODORO_PY_2055	1
CORDOBA_720	10
CORREO	1
CORREO_FEIJOO_555	270
CORREO_FEIJOO_567	75
CORRIENTES_389	23
DIPROSE	41
DSUR	16.732
ENERGIA	3.540
ENERGIA_1	12
ESMERALDA_255	17
FABRICACIONES MILITARES	2
FEIJO567	1
FLORIDA_537	14
FONCAP_SA	5
HIP_YRIGOYEN_1236	11
INAP	159
INDEC	300
INDER	616
JUJUY_ALVEAR_1243	2
JULIO_ROCA_782	17
LAVAYSSE_1600	8
LEANDRO_ALEM_628	1
MINPLAN	8
MISIONES_53	1
MOSCU	18
PAHAC	32.196
PAHAC 1	22
PAHAC_11	37
PAHAC_2	3
PAHAC_3	9
PAHAC_6	71
PAHAC_8	12
PASEO_COLON_185_189	1.006
PASEO_COLON_221	1





Edificio	Cantidad de Registros
PERON_524	15
PERON_664	12
PERU	5
PERU_143	25
PROSAP	1
PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES I	89
PUERTOS Y VIAS NEVEGABLES	64
RAFAEL_OBLIGADO_SN	1.587
RAMSAY_2250	13
RIO DE LA PLATA	630
RIVADAVIA_1439	2
RIVADAVIA_1917	6
RIVADAVIA_733	20
SAGPYA_922	20
SAGPYA_982	28
SAGPYA_FOR	2
SALTA_AMEGHINO_299	1
SARMIENTO_329	16
SIC	14
TIGRE	8
TUCUMAN_480	8
TUCUMAN_744	26
TUCUMAN_SANMARTIN_610	1
VENEZUELA_155	4
Sin asignación de edificio	67
Total de registros	90.222

